



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 356**

Fecha: 2010-04-20
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Consejo de Facultad

Asistentes

Principales:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA
LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA
NORA ADRIANA MONTEALEGRE
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELAEZ
JUAN MANUEL JIMENEZ URREGO
JAVIER ANTONIO COVALEDA RÚA
YOLANDA LUCIA LOPEZ ARANGO
LUZ MERY MEJÍA ORTEGA

Decano
Vicedecano
Jefe Depto. de Ciencias Específicas
Jefa Departamento Ciencias Básicas
Jefe Centro de Investigaciones
Suplente Representante Estudiantil
Jefe del Centro de Extensión
Invitada
Representante Profesoral

ORDEN DEL DÍA

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se cumple el quórum.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración que la presentación sobre el Manual de Relaciones

- 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 3. INFORMES**
- 4. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 5. ASUNTOS PROFESORALES**
- 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 7. COMUNICACIONES RECIBIDAS**
- 8. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN**
- 9. VARIOS**

DESARROLLO

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se cumple y por lo tanto se da inicio a la reunión.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la consideración que la presentación sobre el Manual de Relaciones Internacionales se haga al Sr. Decano.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Fue aprobada sin modificaciones

3. INFORMES

3.1. Informes del Decano

- El señor Decano presenta informe de la Comisión de Servicios a Turbo el 9 de abril, donde se llevó a cabo la graduación de los estudiantes de los programas de la Facultad y al día siguiente, 10 de abril, se realizó el foro sobre los Decretos de Emergencia Social con amplia participación de asistentes de diferentes municipios de la región de Urabá, aproximadamente 60 participantes. Para el desarrollo de ambos eventos se obtuvo un excelente apoyo de la Coordinadora de la Sede Universitaria en la Región de Urabá.

Allí se enteró de las dificultades existentes con la asignación y realización de prácticas académicas por parte de los estudiantes de esta sede universitaria, según los comentarios realizados por ellos mismos. Para tal fin, solicitó a los coordinadores de los programas de Administración en Salud de la Facultad (ambos énfasis) y al Jefe del Departamento de Ciencias específicas la atención de esta situación y la presentación de alternativas de solución, con el fin de evitar que los problemas adquieran proporciones mayores y se afecte la calidad académica de los programas.

- En la Comisión realizada a Bogotá se estableció contacto con la Academia Nacional de Medicina para que el tema de la inconstitucionalidad de los Decretos de Emergencia Social continúe siendo tratado en el país bajo otras perspectivas y, además, para continuar tratando los temas más prioritarios que aludan a garantizar la salud de la gente. En esta misma dirección, en un encuentro con el señor Rector de la Universidad obtuvo comentarios relacionados con el apoyo a la labor realizada por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública ante la Emergencia Social y animó para que los debates en los temas de la salud sea una actividad que, además, se lleve a cabo en las otras unidades académicas.

- Con el fin de dar continuidad en la Facultad a la discusión sobre los asuntos relacionados con la inexequibilidad de los decretos de emergencia social y las propuestas de reforma al sistema de salud, el próximo 26 de abril se llevará a cabo un foro con algunos invitados y, posteriormente, se dará continuidad a otros, para lo cual se estará informando a la comunidad académica.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.2. La Jefatura del Centro de Investigación informa de los anteproyectos presentados a la Convocatoria 501 para conformación de un banco de anteproyectos para la solución de problemas prioritarios en salud y la Convocatoria 503 para la conformación de un banco de proyectos de temas de investigación y desarrollo en áreas sociales.

- En síntesis, se presenta que se recibieron 41 propuestas de anteproyectos para la Convocatoria 503 ante Colciencias y se espera que por lo menos 10 de estos proyectos sean aprobados, pues la convocatoria es bastante competida en el país. El Grupo de Gestión y Políticas Públicas presentó el mayor número de proyectos con 14, seguido por Epidemiología con 11; el resto se distribuyó entre los demás grupos, a excepción del Grupo de Demografía y Salud que no presentó proyectos. El informe escrito se adjunta al acta.

Comentarios de los consejeros: Se felicita al Profesor Carlos Rojas por la labor realizada en el Centro de Investigación.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.3. Informes de comisión

3.3.1. El Profesor JAVIER COBALEDA presenta Informe de la Comisión realizada a Turbo, donde asistió al evento de los 15 años de la Sede Universitaria Regional Urabá, al cual asistió como representante de la Facultad. Destacó la presencia de varios decanos y del Señor Rector quien planteó la importancia de 3 sedes en la región: una en Turbo para desarrollo del programa de Ciencias del Mar, una sede en Carepa en la Granja Tulenapa (anteriormente propiedad del ICA) y otra sede Ciudad Universitaria en Apartadó. Se observa como aspecto importante, la necesidad de hacer presencia de la Facultad en la zona, puesto que solicitaron el posgrado de Maestría en Salud Pública, y queda pendiente una reunión con egresados.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.3.2. El profesor LISARDO OSORIO, presenta informe de Comisión de Servicios, Resolución de Decanato 5589 del 25 de marzo de 2010, para participar en el 2do congreso Internacional de Desarrollo Sostenible que se realizó en la ciudad de Medellín los días 7, 8 y 9 de abril de 2010 en la Universidad de Medellín.

El evento se desarrolló alrededor de los aportes que el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales, FLACAM, ha hecho al fortalecimiento del desarrollo sostenible y sustentable en 30 Universidades públicas y privadas de América Latina que pertenecen a la red y en el mejoramiento de los procesos de Gestión Ambiental de las empresas de 11 países.

Es de resaltar que la asesoría para esos procesos de mejoramiento a nivel académico y empresarial se realizan con la participación de de estudiantes de Maestría de las universidades que han suscrito convenios con FLACAM y cumplen con el requisito de trabajo de grado por medio del desarrollo de sus proyectos en esas instituciones y empresas.

Como un resultado importante de la participación en ese evento quedan los contactos

con los investigadores y profesores de FLACAM, con la idea de promover la vinculación de la Universidad de Antioquia a ese foro ambiental permanente en el cual ya participan 3 universidades de Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira, universidad de Medellín y Universidad de San Buenaventura.

Considero importante que la Universidad de Antioquia realice un convenio con el FLACAM, lo que permitiría que las Facultades que tienen programas en el área ambiental, tales como Salud Pública e Ingeniería, se beneficien con la posibilidad de que nuestros estudiantes y profesores realicen maestrías en el área ambiental con el apoyo de esa red.

De las memorias del evento se ha depositado una copia en la biblioteca de la FNSP.

Anexo copia del certificado de asistencia.

Los avances presentados en las conferencias y discusiones serán socializados con el grupo de desarrollo de Salud y Ambiente e incorporados en los contenidos de los cursos asociados con el desarrollo sostenible y sustentable, en los cuales participo.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.3.3. El profesor RUBÉN DARÍO GÓMEZ ARIAS, rinde informe de la comisión otorgada por resolución de Decanatura Nro. 5595, para viajar a Ecuador y el Salvador.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.3.4. La profesora GLADYS ARBOLEDA POSADA, presenta informe de Comisión de Servicios, de la visita académica en la Universidad de Costa Rica, entre el 22 y 26 de marzo de 2010.

Decisión: Dado que la profesora sólo adjuntó el certificado de asistencia y el programa de trabajo realizado, se le solicitará el informe de las acciones realizadas, los logros obtenidos en la Universidad de Costa Rica y los compromisos adquiridos por parte de la Facultad.

3.3.5. La profesora MARÍA PATRICIA ZAPATA SALDARRIAGA, presenta Informe de la Comisión de Servicios Corregimiento de la Sierra, Municipio de Puerto Nare, Antioquia, el 27 de marzo, 5,6,7 y 8 de Abril de 2010, en cumplimiento de Actividades propias del proyecto de Investigación.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.3.6. El profesor LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ MEJÍA, rinde informe de Comisión, así:

- ✓ CIUDAD BOLÍVAR en el marco del proyecto de investigación sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio, para desarrollar actividades acordadas con el Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio, los días 14 y 15 de febrero del presente año 2010.
- ✓ MUNICIPIO DE YONDÓ, desarrollo de actividades acordadas con la Secretaría de Salud del Municipio en el marco del proyecto de investigación sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio; la comisión se cumplió los días 15 y 16 de marzo del año en curso.

- ✓ MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE, actividades acordadas previamente con la Secretaria de Salud y Bienestar social del Municipio, en el marco del proyecto de investigación de Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comisión se cumplió los días 19 y 20 de marzo del año en curso.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

3.3.7. El profesor FERNANDO VIECO, presenta informe de comisión de servicios, otorgada durante los días 15 al 18 de diciembre de 2009 en Popayán con la participación de la ARP Positiva.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. La jefatura del Departamento de Ciencias Específicas, presenta propuesta de Acuerdo al CF para programa TESBA y TEMA La Estrella.

Decisión: Se aprueba la apertura de la nueva Cohorte en La Estrella. Se solicitará a la coordinación del programa, un informe para presentarlo en la próxima sesión del Consejo de Facultad acerca de la evaluación de la manera cómo se han venido ejecutando los programas y los resultados de sus procesos académicos en Caucasia. Se propone conformar una Comisión para analizar la situación institucional, financiera y de infraestructura de la sede de La Estrella en relación con la FNSP, integrada por la Vicedecanatura, la coordinación de los programas, Planeación y Administración.

4.2. La coordinación del DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA, somete a segundo debate la propuesta de Plan de estudio del programa de Doctorado en Salud Pública - segunda cohorte, la cual ya fue revisada en primera instancia en Consejo de Facultad, Acta 325 de marzo de 2010.

Decisión: Se aprueba el plan de estudios propuesto. La propuesta de Acuerdo del Consejo de Facultad presentada por el Doctor Álvaro Franco, debe revisarse cuidadosamente en la Coordinación de Posgrados para verificar que corresponda al plan de estudios aprobado.

4.3. La Coordinadora de Posgrados, para su conocimiento, aprobación y demás fines pertinentes, anexa las bases de la convocatoria para la selección de:

- ✓ ESTUDIANTE INSTRUCTOR DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, la cual ha sido aprobada por el Comité de Programa en la sesión del 7 de abril de 2010, según acta 88, de acuerdo con la Resolución 458 del 15 de septiembre de 2009, emitida por el Comité Central de Posgrados, la convocatoria aplica para un (1) cupo en la actual cohorte 32.
- ✓ ESTUDIANTE INSTRUCTOR DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, la cual ha sido aprobada por el Comité de Programa en la sesión del 6 de abril de 2010, según acta 04, de acuerdo con la Resolución 2192 del 22 de octubre de 2009, emitida por el Consejo Académico, esta convocatoria aplica para un (1) cupo en la actual cohorte 01.

Decisión: Se aprueban las bases de las convocatorias y se da el aval para continuar el trámite.

5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. La jefatura del departamento de Ciencias Específicas, Solicita exoneración por título de posgrado para los docentes que participarán en cursos del programa Administración en Salud, sede Medellín, semestre 2010-01, así:

- VIVIANA LENIS BALLESTEROS, 25 horas, GSA-564 Químico Ecobiológico.
- PAULA ANDREA YARCE OSPINA, 15 horas, GSA-564 Químico Ecobiológico (prácticas de laboratorio).
- GUILLERMO BARRENECHE LARROCHE, 37 horas, AES-462 Gestión Financiera II.

Decisión: Se aprueban las exoneraciones dado que las profesoras del curso Químico Ecobiológico es personal con experiencia en laboratorio, que realizan las prácticas en los laboratorios de la Ciudad Universitaria. El otro profesor es quien ha venido desarrollando el curso.

5.2. La jefatura del departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para el docente: CARLOS A. TANGARIFE VILLA, Auditoría en Salud, Cohorte III (Prórroga) semestre 2009-II, sede Medellín: 8 horas. ASE-940 Gestión de Información en Salud. Es de resaltar que ya se habían solicitado 8 horas, según Acta 352, para este docente ya que el curso lo dictaría compartido con el profesor Héctor Byron Agudelo G. y, finalmente, el profesor Carlos Tangarife dicta la totalidad del curso: 16 horas, por tanto se solicita sobrerremuneración para las 8 horas restantes.

Decisión: Se aprueba y se solicita asignar la sobrerremuneración según la formación y la disponibilidad presupuestal en el programa.

5.3. La jefatura del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50%, tal como está definido en el presupuesto para la Especialización en Salud Ocupacional, para los docentes que dictarán cursos en desarrollo de dicho programa, semestre 2010-01, C.C. 8801:

- IDIER ALBERTO TORRES GUERRA, 12 horas, ESO-203 Salud Ocupacional III (Psicología Laboral) y 16 horas, ESO-204 Electiva (Psicología).
- MARÍA ISABEL SIERRA, 12 horas, ESO-203 Salud Ocupacional III (Fisiología y Patología Lumbar).

Es de resaltar que según Acta 349, al profesor Idier Torres ya se les había autorizado sobrerremuneración por 4 horas a cada uno, pero hubo reprogramación y se les asignaron horas adicionales.

Decisión: Se aprueba y se solicita asignar la sobrerremuneración según la formación y la disponibilidad presupuestal en el programa.

5.4. La jefatura del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exoneración por jubilación del profesor GUILLERMO LEÓN VALLEJO, cedula 8.291.688 para dictar el curso en pregrado: Fundamentos de Análisis Económico, grupo 03 - 75 horas de intensidad, centro de costos 3252.

Decisión: se aprueba la exoneración, dado que en la convocatoria no se presentó otro profesor para dictar este curso.

5.5. La jefatura del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exoneración por título de posgrado del FERNÁN ALONSO VILLA GARZÓN, cedula 8.061.440 para dictar el curso GSI 131 – Software I, grupo 03 - 80 horas de intensidad, centro de costos 3252.

Decisión: se aprueba la exoneración.

5.6. Jefatura del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración de título de posgrado para el profesor JUAN FERNANDO LENIS MUÑETON, para dictar el curso GSA 801 – Prácticas Académicas, semestre 2010 – I, en Medellín, 30 horas.

Decisión: se aprueba la exoneración.

5.7. Otras solicitudes

5.7.1. La profesora SILVIA HENAO HENAO, solicita aval para pedir apoyo para la compra del tiquete aéreo en la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de viajar a España, para la defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Granada de España el día 11 de junio de 2010.

Decisión: Se da el aval para realizar el trámite

5.7.2. El profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas, presenta informe de Comisión de servicios para participar en el evento "Semana de la BVS Colombia" desarrollado en la ciudad de Bogotá.

Decisión: el Consejo se da por enterado. En una sesión posterior del Consejo de Facultad, se llevará a cabo la presentación sobre el Campus Virtual y la Biblioteca Virtual.

5.7.3. El Claustro de Profesores, solicita al C.F. posición respecto a las comunicaciones del decano de la Facultad de Odontología dirigidas al Presidente de la República y al Ministerio de la Protección Social en relación con la propuesta del estudio ENSAB IV, presentada por nuestra Facultad al Ministerio, con la participación de profesores de Odontología.

Comentarios de los Consejeros:

- La profesora Luz Mery Mejía hace alusión a que en el claustro de profesores se ha considerado importante que el Consejo de la Facultad emita su concepto acerca del comunicado enviado por el Decano de Odontología, al Presidente de la República y al Ministerio de Protección Social, puesto que cuestiona la

investigación nacional sobre el diagnóstico de salud bucal en el cual participan la Facultad de Odontología y la Facultad de Salud Pública. En este sentido, el Decano de Odontología hace un comentario crítico al señor Presidente sobre la Encuesta y cuestiona la encuesta, como cualquier otro ciudadano.

- El Decano propone a los consejeros que la comunicación realizada por la Facultad avale el proyecto y el trabajo realizado por el grupo de docentes e investigadores de la Facultad Nacional de Salud Pública que está realizando el estudio a nivel nacional sobre salud bucal.

Decisión: Se emitirá una comunicación por parte del Consejo de la Facultad y del Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública donde se avala el proyecto y el trabajo realizado por el grupo de docentes e investigadores de la Facultad Nacional de Salud Pública que está realizando el estudio a nivel nacional sobre salud bucal.

5.7.4. El Señor Decano solicita el concepto del Consejo de Facultad acerca de la persona o personas que deben acudir a México para recibir el Premio de Reconocimiento al Programa de Maestría en Epidemiología otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados AUIE, que para tal fin, el Grupo de Epidemiología ha solicitado autorización al Decano para dos personas, el anterior y el actual Coordinador de la Maestría, profesores Carlos Rojas y Juan Fernando Saldarriaga.

Comentarios de los consejeros:

- El Grupo de Epidemiología considera importante que además del Profesor Carlos Rojas, quien lideró el proceso, se presente al profesor Juan Fernando Saldarriaga ante expositores de la comunidad Internacional.
- El Profesor Rojas expone que en los días anteriores a la entrega del premio se realizará el evento de Universia, con la asistencia de Rectores de las Universidades de América Latina, al cual sería posible asistir siempre y cuando sea aprobado por el Grupo de la UIP. En este sentido, sería importante que Juan Fernando Saldarriaga asistiera a este evento.
- Se comenta que aunque el Grupo de Epidemiología tenga recursos, se considera que este no es el escenario más adecuado para presentar al profesor Juan Fernando ante una comunidad académica en el área de la Epidemiología, puesto que el propósito de este evento no es académico. El profesor Juan Fernando tendrá en el futuro otras oportunidades para hacer contactos internacionales.
- Los recursos se estarían duplicando ante la asistencia de dos profesores a México para recibir el premio y, en este sentido, se considera que el profesor Carlos Rojas además de recibir este premio, estaría representando a la Administración en este evento.
- Se comenta que entre los estudiantes, el profesor Saldarriaga cuenta con gran aceptación por sus valiosos aportes y es importante reconocerle su labor y tenerlo en cuenta para otros estímulos posteriores.

Decisión: se decide por unanimidad, que el profesor que asista a recibir el premio sea Carlos Rojas Arbeláez.

5.7.5. La profesora RUTH MARINA AGUDELO CADAVID, presenta diploma, acta de grado y Resolución; otorgando el título de Doctorado en Ingeniería, cuyos certificados habían quedado pendientes entregar por realización ceremonia de grados de la Facultad de Ingeniería posterior a la entrega del informe final.

Decisión: El Consejo se da por enterado. Se deja constancia en esta acta, que la profesora es muy dinámica, muy receptiva y tiene un alto compromiso con la Facultad y con el desarrollo del Grupo de Salud y Ambiente. Se destaca su buen desempeño y su sentido de pertenencia y alto compromiso con la institución.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. El Comité de Asuntos Estudiantiles, presenta **Actas 300 y 301**, para ajustes y aprobación.

Decisión: se aprueban las actas, se propone que en reunión de equipo administrativo de la Facultad se analicen las dificultades que ocurrieron con los procesos de matrículas durante el semestre 2010-1.

6.2 Otras solicitudes

6.2.1. La Coordinación de Posgrados, recomienda nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para Yuly Andrea Marín estudiante de la Maestría en Salud Pública cohorte 32, sede Medellín.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Pública, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 14 de abril del presente (Acta 033), analizó la documentación para el nombramiento de Asesor de trabajo de grado para la estudiante YULY ANDREA MARÍN del programa **Maestría en Salud Pública**, para el proyecto: "Implicaciones del estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud en relación con el acceso y la atención integral de las urgencias en Medellín".

Documentación analizada: Proyecto de investigación, carta de la estudiante solicitando el nombramiento del asesor, carta de la coordinadora del programa profesora Luz Mery Mejía Ortega proponiendo la terna de asesores profesores Blanca Myriam Chávez, Germán González y Libardo Giraldo.

El Comité de posgrados recomienda el nombramiento de la profesora Blanca Myriam Chávez

Decisión: se aprueba el nombramiento de la asesora BLANCA MIRIAM CHÁVEZ, se aclara que esta decisión no implica la aprobación del proyecto de trabajo de grado, el cual requiere una evaluación por jurados, posteriormente.

6.2.2. La Coordinación de Posgrados, recomienda nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para ANDREA FORONDA ROMÁN estudiante de la **Maestría en Salud Pública**.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Pública, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 14 de abril del presente (Acta 033), analizó la documentación para el nombramiento de Asesor de trabajo de grado para la estudiante Andrea Foronda

Román del programa Maestría en Salud Pública cohorte 32, sede Medellín, para el proyecto: Efectividad de la comunicación educativa en el manejo de agua para consumo humano en la población del barrio Bello Oriente.

Documentación analizada: Proyecto de investigación, carta de la Estudiante solicitando el nombramiento del asesor, carta de la coordinadora del programa profesora Luz Mery Mejía Ortega proponiendo la terna de asesores profesores Ruth Marina Agudelo, Lisardo Osorio y Álvaro Olaya.

El Comité de posgrados recomienda el nombramiento de la profesora Ruth Marina Agudelo

Decisión: se aprueba el nombramiento de la asesora RUTH MARINA AGUDELO, aclarando que esta decisión no implica la aprobación del proyecto de trabajo de grado, el cual requiere una evaluación por jurados, posteriormente.

6.2.3. La Coordinación de Posgrados, recomienda nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para MARÍA DEL PILAR OVIEDO estudiante de la **Maestría en Salud Pública**.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Pública, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 14 de abril del presente (Acta 033), analizó la documentación para el nombramiento de Asesor de trabajo de grado para la estudiante María del Pilar Oviedo del programa Maestría en Salud Pública cohorte 32 sede Medellín, para el proyecto: Condiciones de acceso de los pacientes con discapacidad visual a los servicios de baja visión en Colombia en el año 2010.

Documentación analizada: Proyecto de investigación y carta de la coordinadora del programa profesora Luz Mery Mejía Ortega proponiendo la terna de asesores profesores Myriam Ruiz, Naidú Acosta y Mónica Lucia Soto
El Comité de posgrados recomienda el nombramiento de la profesora Myriam Ruiz

Decisión: se aprueba el nombramiento de la asesora MYRIAM RUIZ, se aclara que esta decisión no implica la aprobación del proyecto de trabajo de grado, el cual requiere una evaluación por jurados, posteriormente.

6.2.4. La Coordinación de Posgrados, recomienda nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para PAULA ANDREA HERNÁNDEZ estudiante de la **Maestría en Salud Pública**.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Pública, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 14 de abril del presente (Acta 033), analizó la documentación para el nombramiento de Asesor de trabajo de grado para la estudiante Paula Andrea Hernández del programa Maestría en Salud Pública cohorte 32, sede Medellín, para el proyecto: Percepción de las barreras de los integrantes de las Comisiones de Protección Social y las mesas de salud del Programa Presupuesto Participativo en relación con la priorización de las necesidades de la comunidad.

Documentación analizada: Proyecto de investigación, carta de la Estudiante solicitando el nombramiento del asesor, carta de la coordinadora del programa profesora Luz Mery Mejía Ortega proponiendo la terna de asesores: profesores Álvaro Giraldo, Octavio Gómez y Esperanza Echeverry.

El Comité de posgrados recomienda el nombramiento del profesor ÁLVARO GIRALDO

Decisión: se aprueba el nombramiento del asesor Álvaro Giraldo. Se aclara que esta decisión no implica la aprobación del proyecto de trabajo de grado, el cual requiere una evaluación por jurados, posteriormente.

6.2.5. La Coordinadora de Posgrados, solicita nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para MARÍA CLARA MIRANDA estudiante de la **Maestría en Salud Mental**.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Mental, la Coordinadora de Posgrado rota el caso por cada uno de los integrantes del Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, quienes analizaron la documentación para el nombramiento de Asesor de trabajo de grado para la estudiante María Clara Miranda, del programa Maestría en Salud Mental cohorte 01 sede Medellín, para el proyecto: Dinámicas Familiares y factores de crianza presentes en la transmisión transgeneracional en abuso sexual.

Documentación analizada: Proyecto de investigación, carta de la Estudiante solicitando el nombramiento del asesor, carta del comité de programa de la Maestría proponiendo la terna de asesores: profesores Fernando Peñaranda, Isabel Cristina Posada y Álvaro Olaya.

El Comité de posgrados recomienda el nombramiento del profesor Fernando Peñaranda

Decisión: se aprueba el nombramiento del asesor Fernando Peñaranda. Se aclara que esta decisión no implica la aprobación del proyecto de trabajo de grado, el cual requiere una evaluación por jurados, posteriormente.

6.2.6. La coordinadora de Posgrados, solicita nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para AYDA LUZ PIÑEROS, estudiante de la **Maestría en Salud Mental**.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Salud Mental, la Coordinadora de Posgrado rota el caso por cada uno de los integrantes del Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, quienes analizaron la documentación para el nombramiento de Asesor de trabajo de grado para la estudiante Ayda Luz Piñeros, del programa Maestría en Salud Mental cohorte 01 sede Medellín, para el proyecto: "La salud mental en los niños(as) en situación de desplazamiento."

Documentación analizada: Proyecto de investigación, carta de la Estudiante solicitando el nombramiento del asesor, carta del comité de programa de la Maestría proponiendo la terna de asesores: profesores Álvaro Olaya, Samuel Arias y Erika Montoya.

El Comité de posgrados recomienda el nombramiento del profesor Álvaro Olaya.

Decisión: se aprueba el nombramiento del asesor ÁLVARO OLAYA PELÁEZ, se aclara que esta decisión no implica la aprobación del proyecto de trabajo de grado, el cual requiere una evaluación por jurados, posteriormente.

6.2.7. La estudiante JULIE ALEXANDRA OLAVE CHAVES, presenta RECURSO DE REPOSICIÓN, antela decisión de no exoneración de pago de matrícula del primer semestre del año 2010 y la evolución del dinero cancelado por este concepto.

Solicitud basada principalmente en los motivos por los cuales se atrasó la ejecución del proyecto de grado, ajenos a su voluntad. Adjunta documentación exponiendo los motivos.

Comentarios de los consejeros:

- La estudiante recibió el nombramiento del nuevo asesor en julio del año pasado, tiempo que se considera suficiente para avanzar en su trabajo de grado.
- No han cambiado las condiciones que permitan obtener nueva información o documentación en este Consejo frente a las cuales se tomó la decisión anterior.
- La estudiante está terminando el informe de la investigación y se tienen informes positivos de la asesora acerca del avance de esta estudiante.

Decisión: Se aplaza la decisión para la próxima sesión del Consejo, debido a que se consultarán informes adicionales a la asesora y a la Coordinadora de Posgrados.

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS

7.1. La Representante Profesoral LUZ MERY MEJÍA ORTEGA, presenta renuncia a la función de Representante Profesoral a partir del día 21 de abril de 2010. Solicita el favor de facilitar el proceso de convocatoria para consulta y elección de nuevo representante profesoral, preferiblemente el lunes 26 de abril de 2010, con el fin de que no se pierda la continuidad del proceso en el Claustro y el Consejo de Facultad.

Decisión: El Consejo se da por enterado y se informa que la convocatoria para la elección del nuevo Representante de Profesores se tiene programada para el 3 de mayo próximo. Se decide enviar una comunicación de agradecimiento y reconocimiento a su valiosa labor y se le augurará éxitos en sus nuevas tareas.

7.2. El representante estudiantil CAMILO ANDRES TABARES ANGEL, presenta renuncia debido a que desde la semana pasada inicio prácticas académicas y está adelantando el trabajo de grado, teniendo poco tiempo disponible para dedicarse a las funciones de un representante.

Decisión: El Consejo se da por enterado y se le da la bienvenida al Representante Suplente JUAN MANUEL JIMÉNEZ. Se decide enviar una comunicación de agradecimiento y reconocimiento a la valiosa labor de Camilo Tabares y se le augurará éxitos en su práctica académica y nuevos compromisos futuros.

8. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

La jefatura del Departamento de Ciencias Específicas, presenta PhD Diana Ceballos, área Sanitaria y Ambiental.

Comentarios de los consejeros:

- Posee publicaciones valiosas.
- Es bilingüe y tiene formación en ambiente y salud ocupacional.
- Se considera una alternativa interesante para posibles nexos o vinculaciones en la Facultad a los grupos de interés, en próximas convocatorias.

Decisión: el Consejo se da por enterado.

9. VARIOS

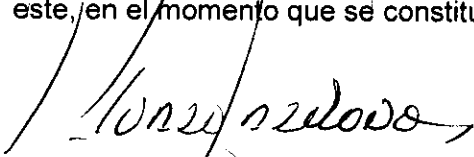
9.1. Se conforma una Comisión del Consejo de Facultad conformada por Javier Cobaleda, Luis Eliseo Velásquez, Liliana González y Nora Adriana Montealegre para definir los alcances y avances en los convenios que han sido propuestos con Costa Rica, Bolivia e Instituto Mesoamericano de Salud Pública.

9.2. Se informa a Juan Manuel Jiménez que la Administración tiene el interés de socializar a los estudiantes el Plan de Acción de la Facultad 2009-2012, en una jornada de 4 horas para estudiantes de pregrado y 4 horas para estudiantes de posgrado. Esta jornada se ha programado para la última semana de abril, en horas de la mañana y se citará a los estudiantes. Se le solicita su colaboración para difundir la información con el fin de obtener la participación de los estudiantes.

9.3. Se comenta que el próximo martes se presentarán las propuestas de proyectos para la convocatoria CODI al Centro de Investigaciones y se requerirá el aval del Consejo de Facultad para las horas de dedicación de los docentes en sus planes de trabajo, en el caso que los proyectos sean aprobados.

9.4. Dada la importancia que significó realizar un proyecto como el de Situación en Salud (ASIS) en la Facultad, en el equipo administrativo se ha planteado la importancia de que uno de los temas a tratar en salud pública es la situación de salud. En tal sentido, se sugiere invitar a la Doctora Patricia Arbeláez para presentar un informe al Consejo sobre el Proyecto de ASIS, donde se presente una evaluación no sólo de los resultados sino también de otros aspectos desde lo administrativo, lo científico, lo técnico, el manejo de la información, los vínculos y alianzas. A este respecto, se comenta que es importante analizar este proyecto en lo relacionado con las dificultades de información, los resultados, los aspectos metodológicos y científicos y para ello se sugiere realizar una jornada académica donde se comparta con la comunidad de la Facultad y el análisis de estos aspectos. Además, se sugiere analizar los aspectos administrativos y de gestión que se han obtenido como experiencias aprendidas en la Facultad y los valores agregados, puesto que fueron múltiples los aprendizajes en estos aspectos; además, se considera importante realizar una sistematización de este proyecto, así como también de otros proyectos tanto de investigación como de extensión, en la Facultad. Para tal fin, se decide comentar esto con la Doctora Patricia Arbeláez y definir estas presentaciones.

9.5. El Representante Estudiantil asistió al Seminario sobre Apropiación Social del Conocimiento el cual es planteado por Colciencias. Este modelo se está construyendo y en él se tendrán varios actores que dedicarán esfuerzos a la Ciencia y Tecnología y a nivel Departamental se conformará el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, en el cual considera importante que la Facultad estudie la vinculación a este, en el momento que se constituya.



ALVARO CARDONA S.
Presidente del Consejo



LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO
Secretario del Consejo.